

Rawson Febrero de 2013.

Nº	<u>Expte.: 32126/13</u> Administración de Vialidad Provincial Licitación Privada 29/12 Ejecución de dos (2) puentes Ruta Prov. 74 - Río Senguer.
----	---

Dictamen 16/13

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Privada 29/12, de la Administración de Vialidad Provincial. Cuyo objetivo es realizar la contratación para realizar la obra “ejecución de dos (2) puentes en Ruta Provincial Nº 74 – Progresiva 34.450: Zanjón Aviles y Progresiva 88.000: Paraje Alto Río Senguer”, en el Departamento Río Senguer.

El presupuesto oficial es de \$ **1.568.914,89**, valores de Septiembre de 2012, con un plazo de ejecución de obra de ciento cincuenta (150) días, contados a partir de la fecha del primer replanteo. Los porcentajes de mayor incidencia, sobre el total del precio de la obra, son el ítem 3 “Hormigón de piedra H-21 colocado para infraestructura y losas de aproximación”, cuya unidad de medida es metro cúbico, su valor unitarios es de \$/m³ 4071.09 con un precio total de \$ 533.964,16 cuyo porcentaje de incidencia es de 34,034 %; y el ítem 5 “Acero especial en barras ADN-420 colocado”, cuya unidad de medida es kilogramo, su valor unitario es de \$/kg 26.39 con un precio total de \$ 355.518,69 cuyo porcentaje de incidencia es de 22.66 %

La Comisión Permanente Asesora de Adjudicaciones, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Licitación Privada, a la oferta de la empresa PASQUINI CONSTRUCCIONES S.R.L., de \$ **1.851.319,51**; con un plazo de ejecución de obra de cinco (5) meses. Siendo los valores unitarios del ítem 3, de \$/m³ 4361,77 con una incidencia de 30.9 %; y para el ítem 5 con un valor unitario de \$/kg 29.12 con una incidencia sobre el precio total de 21.18 %.

Se observa que dicha oferta, en su precio total, esta un 17.99 % por encima del presupuesto oficial.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente

Ing.Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas